

No. 273 - 2007

Andinos y países miembros de Unión Europea acuerdan cronograma de siguientes rondas

- **Culminó en Bruselas II Ronda de Negociaciones para un Acuerdo de Asociación CAN-UE, informó Viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Ferreyros.**
- **Las Partes coincidieron en el objetivo de avanzar tan rápidamente como sea posible en los temas relacionados al comercio.**
- **Jefe del Equipo Negociador del Perú, Eduardo Brandes, dijo que las partes confirmaron que la profundización del proceso de integración regional de la CAN sería un aspecto importante para la negociación y sobretodo para la implementación del Acuerdo**

Bruselas, 14 de diciembre de 2007.- La II Ronda de Negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina (CAN) - Unión Europea (UE) –la cual se inició el pasado 10 de diciembre- culminó hoy en la ciudad de Bruselas, Bélgica.

Como se sabe las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre ambos bloques incluyen además del pilar de Comercio, los de Diálogo Político y Cooperación, convirtiendo a este proceso en un acuerdo más amplio que un tratado de libre comercio, recordó el Viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Ferreyros.

En tal sentido, informó que en la sesión plenaria llevada a cabo hoy los Países Miembros de la CAN y la UE reiteraron la importancia que le asignan al pilar comercial en este proceso de negociación biregional, y coincidieron en el objetivo de avanzar tan rápidamente como sea posible y de manera equilibrada en todos los temas de comercio y relacionados al comercio.

“Los principales temas discutidos por el grupo de Comercio y los 14 subgrupos técnicos fueron las relaciones entre los procesos de integración regional y el futuro Acuerdo de región a región; así como el cronograma, objetivos y preparación de las próximas rondas”, refirió.

Respecto a las relaciones entre los procesos de integración regional y el futuro Acuerdo de región a región, las Partes hemos convenido en que las discusiones en el grupo de comercio se concentrarían en completar las informaciones técnicas intercambiadas desde la primera ronda así como aclarar dudas al respecto, y en comenzar la redacción conjunta del texto del pilar comercial del futuro Acuerdo. Además de esos dos objetivos generales, algunos subgrupos abordaron el tema de modalidades de las ofertas de acceso al mercado, dijo Eduardo Brandes, quien ejerció la vocería andina en el pilar comercial.

Desde el mes de setiembre, las Partes intercambiaron un importante volumen de información referido a todos los temas relevantes al ámbito comercial de la negociación.

Eduardo Brandes señaló que ambas Partes confirmaron que la profundización del proceso de integración regional de la CAN sería un aspecto importante para la negociación y sobretodo para la implementación del Acuerdo de Asociación. En tal sentido, hemos instruido a los subgrupos de Comercio que sigan tratando este tema con el fin de definir los objetivos, medidas y plazos que serán necesarios para un funcionamiento adecuado del Acuerdo entre dos regiones, en particular en lo que se refiere a criterios de libre circulación de bienes y servicios.

Cronograma

El Viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Ferreyros informó que al finalizar la II Ronda, se estableció el cronograma de rondas para el 2008. Se acordó que la III Ronda se desarrollaría en la

ciudad de Quito en la semana del 21 al 25 de abril. En tanto la IV ronda en Bruselas, Bélgica y la quinta en octubre en un país andino, aun por definir.

Respecto a los trabajos pendientes antes de la III Ronda, las Partes acordaron continuar con los intercambios de información en los temas que sean necesarios y se convino que los dos principales objetivos de la tercera ronda serían proseguir con la redacción de los textos conjuntos, y de otra, tener una primera discusión sobre las ofertas de acceso al mercado para el caso de bienes.

Acerca del texto, se acordó que salvo decisión conjunta y debidamente notificada en algún subgrupo, se intercambiarían propuestas, contrapropuestas y/o comentarios sobre propuestas de texto durante los meses de enero y primera mitad de febrero del 2008 (es decir no después del 15 de febrero), con el fin de que cada Parte disponga del tiempo necesario para preparar sus posiciones para la tercera ronda.

Con relación al cronograma de la negociación arancelaria, la CAN y la UE asumieron el compromiso de intercambiar las primeras ofertas de acceso al mercado de bienes en la fecha del 14 de marzo del 2008 según los consensos arribado en torno a las modalidades, si bien en torno a las mismas todavía falta por afinar algunos detalles.

Pilares de Diálogo Político y Cooperación

Con relación a los otros dos pilares que involucra la negociación para un Acuerdo de Asociación, el Grupo correspondiente a Diálogo Político focalizó sus discusiones en sus objetivos, áreas y mecanismos de artículos relacionados a Multilateralismo, Migración, Corte Internacional Criminal, entre otros.

El diálogo político abarca tradicionalmente todos los aspectos de interés mutuo y cualesquiera otros asuntos internacionales, y se desarrolla a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, a nivel ministerial, a nivel de altos funcionarios y a nivel de los servicios competentes.

Respecto del pilar de Cooperación, se profundizó -sobre la base de textos intercambiados entre las Partes- la discusión en temas que ya se habían abordado en la I Ronda, sobre todo en los objetivos generales y principios del capítulo de Cooperación y materias relacionadas a Democracia, Derechos Humanos, Buen Gobierno, Estabilidad, Justicia, Libertad y Seguridad.

En el marco de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación CAN-UE, el pilar de Cooperación tiene doble finalidad: superar las asimetrías existentes dentro de la subregión andina y entre ésta y la Unión Europea; e incidir en el proceso de desarrollo nacional y subregional